PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

_№ 287

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

RANDO DE INTERÉS PRO	OVINCIAL L	A "PELÍCU	LA DOCUM	IENTAL PEI	NÍNSULA MI
TRE".	_				
			,		
				···	
		··· <u>···</u>			
	<u>.</u>				
Entró en la Sesión de:					
Girado a la Comisión N					
Orden del día Nº:					



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

FODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA 2 3 AGO 2015

Provincia de Tierra del Fuego,

. Ántártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 23 AGO 2016

VISTO la nota presentada por el Sr. Joaquín AZULAY; Y **CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita a esta Presidencia Declarar de Interés Provincial la "Película Documental Península Mitre", cuyo estreno será el día 24 de agosto del corriente año, en el marco del Festival Internacional de Cine de Montaña.

Que dicha película muestra la expedición documental, realizada por los señores Joaquín AZULAY, Julián AZULAY, Sergio ANSELMIO y Silvio OJEDA y se trata de una pieza única, original y sin precedentes que nadie ha documentado y editado antes sobre toda la Península Mitre.

Que la mencionada expedición duró 53 días, donde se recorrieron mas de 400 km a pie la costa sur y norte de la Península Mitre, donde se pudo documentar el área, su infinidad de recursos naturales, los vestigios de antiguos intentos de civilización del hombre y sus emprendimientos, el patrimonio científico y arqueológico del lugar.

Que por tal motivo, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial Película Documental Península Mitre".

Que dicha declaración se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Poder Legislativo.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE I° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la "Película Documental Península Mitre" que se estrenará el día 24 de agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Sr. el Sr. Joaquín AZULAY; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

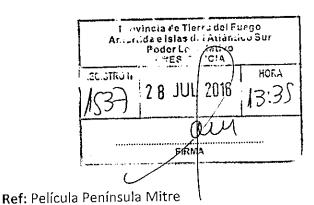
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

526/2016

Patricia Elizabeth FU CO

icepresidenta 1

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Árgentinas



Julio 2016 En Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego

Sr Presidente de La Legislatura de Tierra del Fuego, Dn Juan Carlos Arcando. Nos comunicamos con Ud. con el fin de solicitarle la declaración de interés de la película documental Península Mitre y su estreno en Ushuaia el 24 de Agosto en el marco del Festival Internacional de Cine de Montaña que tomará transcurso durante los días 24 al 27 de Agosto de 2016 en la Ciudad de Ushuaia.

La película muestra la expedición documental que realizamos junto a mi hermano Julián Azulay, Sergio Anselmino y Silvio Ojeda. Se trata de una pieza única, original y sin precedentes ya que nadie antes había documentado y editado una película sobre toda la Península Mitre.

Fue una expedición que duró 53 días, en donde recorrimos más de 400 kilómetros a pie la costa sur y costa norte de Península Mitre con más de 35kgs en nuestras espaldas. Es de esta manera que pudimos documentar el área, su infinidad de recursos naturales, los vestigios de antiguos intentos de civilización del hombre y sus emprendimientos, las Estancias abandonadas, los ranchos que hoy actúan de refugio para los expedicionarios, y el patrimonio científico y arqueológico.

Esta es la tercer película que realizamos con nuestro proyecto llamado Gauchos del mar que ya ha ganado más de 29 premios internacionales de cine.

La saludo muy atentamente,

oʻaquin Azulay الر

Productor y Director

Realizar reto Administrativo.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernado Presidente del-Poder Legislativo





Ushuaia, 27 de julio de 2016.

Sr Presidente Legislatura de Tierra del fuego

Dn Juan Carlos Arcando

De mi mayor consideración, me dirijo a usted con el objeto de manifestar nuestra adhesión, a la solicitud realizada por el sr Joaquin Azulay, quien por nota solicita sea declarado de Interes provincial la Pelicula, "Peninsula Mitre" y su presentación en el marco del festival de cine de montaña a realizarse entre los días 24 y 28 de agosto próximo en nuestra ciudad.

Nuestra Asociación civil, Conservación de Peninsula Mitre, fue creada con el objeto de divulagar, promocionar y acompañar toda acción que beneficie a una de las regiones mas importantes de nuestra provincia, por su patrimonio, Cultural, Arqueologico y Natural.

Estamos convencidos que estas acciones privadas y gestadas con genuino compromiso, se suman con importancia absoluta y ayudan a difundir este importantísimo patrimonio que nuestra provincia posee, en nuestra comunidad y en todo el mundo, creando conciencia de conservación para estos reservorios naturales únicos.

Por lo expuesto solicitamos su acompañamiento en la declaratoria de Interes solicitada.

Sin otro particular, lo saludamos con distinguida consideración.

Presidénte, Asoc. Civil Conservación de Península mitre

2901-568278/centrohipicofindel non de Email. com
Adjuntar o la Noga Registrada como N: 1537. —

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo